

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año IX

23 de noviembre de 1990

— Número 109 bis Página 1
Extraordinario 2

II LEGISLATURA

SUMARIO

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

MOCION DE CENSURA PARA EXIGIR LA RESPONSABILIDAD POLITICA DEL CONSEJO DE GOBIERNO. 7-2-00

Propuesta por seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular.

ADMISION A TRAMITE.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, examinada la moción de censura para exigir la responsabilidad política del Consejo de Gobierno, presentada por seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular, que propone como candidato a la Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria al Diputado D. José Luis Vallines Díaz, asimismo perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, ha acordado admitirla trámite al reunir los requisitos exigidos en el núm. 2 del artículo 141 del Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria.

Se ordena la publicación de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de noviembre de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Los Diputados que suscriben proponen, al amparo del artículo 141 y siguientes de la Asamblea Regional de Cantabria, la adopción de moción de censura en consideración a:

1 - El actual Presidente de la Diputación Regional de Cantabria fue elegido mediante propuesta del Grupo Parlamentario Popular y del Partido Popular, anteriormente Alianza Popular, y fue elegido con votos exclusivamente de Diputados del Grupo Popular.

2 - Es público y notorio el hecho de la ruptura de relaciones políticas entre el Partido Popular y el actual Presidente de la Diputación Regional de Cantabria, que entre otras consecuencias, se hace evidente ante la realidad de que ninguno de los componentes del actual Consejo de Gobierno forman parte ni del Partido Popular ni del Grupo Parlamentario Popular.

3 - La convicción de la incompatibilidad del comportamiento político del actual Presidente de la Diputación Regional de Cantabria con el sistema político democrático de participación que los españoles le han dado a través de la Constitución Española y específicamente los cántabros a través del Estatuto de Autonomía para Cantabria.

Como candidato a la Presidencia de la Diputación Regional se propone a D. José Luis Va-

llines Díaz, con su aceptación expresa.

Santander, veintitres de noviembre de mil novecientos noventa.

Fdo.: José María Alonso.- José Antonio Arce.- María Gema Díaz.- Adolfo Pajares.- Gonzalo Piñeiro.- Carlos Saiz.

Por la aceptación de la candidatura,
Fdo.: José Luis Vallines Díaz."

